



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

HM-598/2022

Asunto: Se contesta solicitud CIMTRA  
El Salto, Jalisco a 02 de agosto del año 2022

**LIC. NALLELY GUADALUPE GARIBAY ROSALES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.  
PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que, durante el mes de julio del año en curso **NO** se erogó cantidad alguna por concepto de apoyo a Sindicatos o a trabajadores Sindicalizados.

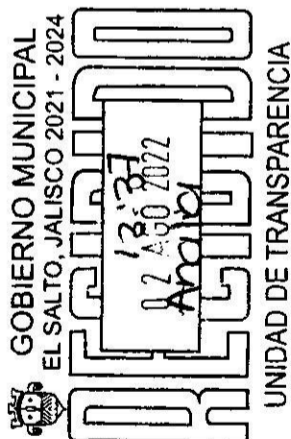
Así como no se han ejercido recursos públicos para cubrir contratos colectivos sindicales y/o de beneficios para los trabajadores del municipio de El Salto, Jalisco.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Por instrucciones del Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila, Tesorero Municipal de El Salto, Jalisco, le confiere a la Lic. Candelaria Lomelí Maldonado, Jefatura de Contabilidad de El Salto, Jalisco, la autorización para firmar todo tipo de documentación e su representación.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

001729



**Atentamente**  
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL  
A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
CON CANCER EN JALISCO"



**Lic. Candelaria Lomelí Maldonado**  
Jefatura de Contabilidad de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx